

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con la base 4.5 de la citada convocatoria, los interesados podrán interponer ante la Dirección de este Instituto recurso de reposición en el plazo de un mes a contar del día siguiente de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de inscripción	Nombre y apellidos	Número del D. N. I.
<b>Admitidos</b>		
1	D. Juan Luis Fernández Martín	51.840.195
2	D. Arturo Martínez Marcos	72.882.730
3	D. Carlos Montoya Domínguez	548.304
4	D. Tristán Escrivá de Romani Mora	759.177
5	D. José Luis Palomero Domínguez	7.741.073
6	D. Mariano del Fresno Alvarez-Buylla	549.525
7	D. Manuel Guillén García	18.385.421
8	D. Martín José Fernández Gorostiza Ysbert	5.069.190
9	D. David Calvache Quesada	25.904.788
10	D. José Ignacio Ortega Molina	1.062.435
11	D. Gloria Angulo Asensio	16.214.466
12	D. Vicente Sotés Ruiz	16.481.229
13	D. Gerardo Díaz Rodríguez	50.288.491
14	D. Fernando Bigeriego Martín de Saavedra	8.707.773
15	D. José María Elena Roselló	7.724.422
16	D. Cecilio Prieto Martín	4.101.728
17	D. Guillermo Artolachi Esteban	45.252.894
18	D. Luis Martínez Vassallo	46.203.176
19	D. Vicente Maesso Sánchez-Arjona	28.323.874

**Excluidos**

Ninguno.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director del Instituto, Jaime Nosti Nava.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 15004 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos, adscritos a los Servicios de Obras Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 136, correspondiente al día 14 de junio pasado, se insertan las bases completas del concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitecto, adscritas a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente retributivo 5, incentivo del 80 por 100, trienios del 7 por 100 y dos pagas extraordinarias, más los complementos y demás gratificaciones graciables que el Ayuntamiento conceda, así como los beneficios de carácter general que estén reconocidos o que en lo sucesivo se reconozcan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.  
Cádiz, 20 de julio de 1974.—El Secretario.—6.095-E.

### 15005 RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudad Real referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 52, de fecha 1 de mayo de 1974, se publican las bases para la convocatoria de una plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal, actualmente vacante en este excelentísimo Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con emolumentos básicos de 114.000 pesetas anuales, trienios de 660 pesetas mensuales cada uno, dos pagas extraordinarias al año, más los derechos que pudieran corresponderle por el cargo, de conformidad con las disposiciones legales.

Las solicitudes se presentarán dentro de los treinta días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 18 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.182-E.

### 15006 RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer tres plazas de oficiales de la escala Técnica Administrativa.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 9 de mayo del corriente año se convoca oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de oficiales de la escala Técnica-Administrativa incluidas en el grupo A), Administrativos; subgrupo c), Escala Técnica Administrativa, clasificadas con el coeficiente retributivo 4.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo hacerse también la presentación de instancias de la forma prevista en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, pero en todo caso acompañándose recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el número 123 del «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y 3) de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—5.186 E.

### 15007 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Guipúzcoa» número 68, de fecha 7 de junio de 1974, aparecen publicadas las bases de la convocatoria a fin de cubrir, por concurso entre Secretarios de primera categoría, la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, y en su defecto, por oposición libre, entre Licenciados de Derecho, o en Ciencias Políticas o en Ciencias Económicas.

La plaza que se trata está dotada con el sueldo inicial de 144.000 pesetas, un complemento de destino de 72.600 pesetas, un incentivo transitorio de 83.800 pesetas, dos pagas extraordinarias del sueldo y antigüedad, ayuda familiar, así como aumentos graduales del 7 por 100 de emolumento básico por cada tres años de servicios y las gratificaciones que puedan acordarse por Ley o acuerdo municipal.

Los que pretendan tomar parte, tanto en el concurso como a la oposición, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la inserción en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de adjudicarse la plaza en el concurso, quedarán anuladas y sin efecto las solicitudes presentadas para concurrir a la oposición.

Mondragón, 15 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.205-E.

### 15008 RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial de esta Corporación.

La Comisión Permanente Municipal, en sesión de día 11 del presente mes de junio, acordó declarar admitidos a este concurso a los siguientes aspirantes:

1. D. Carlos Artal Delgado.
2. D. Abilio Gracia Rubio.
3. D. Enrique Pedro Sánchez Navarro.
4. D. Antonio García Iniesta.
5. D. José Torrico Muñoz.
6. D. Adelaido Gómez Roth.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Murcia, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.221-E.

### 15009 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones convocadas para cubrir plazas de Aparejadores, Delineantes y Arquitectos.

De conformidad con lo que dispone el artículo 6.º, 1 del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace pública la composición de